



Parte de Prensa N° 18

Capacitación en Rentas **Régimen de Factura Electrónica**

En instalaciones de la Dirección Provincial de Rentas, el viernes 26 del corriente, se llevó a cabo una charla de capacitación sobre los alcances del Nuevo Régimen de Factura Electrónica. La misma estuvo a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip).

El Director Provincial de Rentas, Cr. Néstor Luis Padilla, informó sobre la realización de una capacitación efectuada por el Cr. Germán Solá, funcionario Afip Regional Salta, dirigida al Personal de Rentas, sobre lineamientos de esta nueva normativa.

La actividad se llevó a cabo en la Sala de Capacitación del Organismo Provincial, y contó con una asistencia de 40 empleados de Rentas, que atento a las funciones que desempeñan deben contar con información específica sobre la normativa y casos de análisis concretos sobre la aplicación de las nuevas obligaciones, establecidas por la Afip en Resolución General 3749/2015.

Asimismo, el Cr. Padilla indicó que atento a los alcances de esta normativa, al final de la exposición, se abrió una instancia para que los asistentes puedan realizar consultas específicas sobre los beneficios de la aplicación. .

Por último el Cr. Padilla, agradeció al Expositor por su predisposición y disponibilidad para brindar este tipo de capacitaciones, que fomentan el intercambio y la buena relación entre ambos Organismos Fiscales, resaltando además los beneficios que ampliarían el uso de estas nuevas tecnologías al Organismo, como ser el control de emisión de facturas apócrifas y la optimización de los procesos de investigación y fiscalización, entre otras.